

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

- Referencias legales.
- Justificación legal y supuestos pedagógicos.

OBJETIVOS

- Objetivos generales de la etapa
- Objetivos específicos de Lengua castellana y Literatura
- Objetivos específicos de Geografía e Historia

COMPETENCIAS CLAVE

• Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias clave

CONTENIDOS

- Consideraciones previas
- Contenidos del Ámbito Lingüísticosocial I

METODOLOGÍA

- Estrategias metodológicas.
- Materiales y recursos didácticos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE LECTURA

TRANSVERSALIDAD

EVALUACIÓN

• Evaluación del alumnado

- o Fases de la evaluación
- o Criterios de evaluación
- o Instrumentos de evaluación
- o Calificación
- o Garantías de evaluación
- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

PLAN DE RECUPERACIÓN

PRESENTACIÓN

La presente programación, como parte del POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) de nuestro Centro, tiene como finalidad servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de ALS (Ámbito Ligüísticosocial) para el Primer curso de PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, según la LOMCE).

En la elaboración de esta programación, se ha atendido al contexto socio-cultural y a las características específicas de los alumnos a los que va dirigida, así como al centro en que se va a desarrollar. Por otra parte, se tendrán en cuenta las dificultades de aprendizaje que los alumnos puedan presentar por diferentes motivos.

Dicha programación **responde a un plan abierto, flexible y revisable** ante situaciones no previstas y que requieran de modificaciones del proceso.

1. INTRODUCCIÓN

REFERENCIAS LEGALES

Esta programación se rige por la normativa reguladora que se cita a continuación:

- ➤ LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.
- ➤ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ➤ ORDEN del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

SUPUESTOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El **grupo de PMAR** será **reducido**, según marca la normativa no podrá superar los 15 alumnos. Esto facilita al profesor un contacto más directo, profundo y más atención individual a los alumnos con problemas; por otro lado, sirve para ampliar el ámbito de actividades del curso hacia métodos prácticos (siempre más aceptados por los muchachos) y más instrumentales, que normalmente no podemos permitirnos con un grupo mayor.

Se intentarán desarrollar en él metodologías activas, orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, y se diseñará un material con las adaptaciones y concreciones lógicas que se estimen oportunas.

Es por ello que, a la hora de diseñar nuestro material didáctico, se ha tenido en cuenta los siguientes supuestos psicopedagógicos.

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales. En definitiva, son alumnos que no superarían los objetivos mínimos en un grupo normal.
- La falta de capacidad para seguir el ritmo de una clase normal, a pesar de una buena disposición para el trabajo, dificulta la integración en el gran grupo y, en consecuencia, una baja autoestima; sienten una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- La escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 14 ó los 15 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados

es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro.

 La adopción por nuestra parte de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de PMAR.

1. OBJETIVOS

Como en toda planificación, es necesario partir de unos principios generales, a partir de los cuales vertebrar el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que en las siguientes líneas recogemos todos aquellos objetivos generales y de área que contribuyen a este fin:

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- 2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Partiendo de los Objetivos Generales de Etapa, esta programación didáctica se realiza con un **enfoque globalizador**, a través de un trabajo de **interrelación** entre las distintas **áreas**: **la materia de Geografía e Historia** (aunque, en ocasiones, el aprendizaje de algunos contenidos requiere tener en cuenta otras disciplinas: La Historia del Arte, la Sociología, la Economía y Ecología fundamentalmente) y la materia de **Lengua castellana y Literatura.** Es por ello, que se han de tener en cuenta los Objetivos Específicos de cada materia recogidos en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía y la **ORDEN del 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

- 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 6. emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de la Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
- 2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
- 3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
- 4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
- 5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
- 6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

- 7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
- 8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
- 9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
- 10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
- 11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
- 12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- 13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
- 14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

1. COMPETENCIAS CLAVE

CONSIDERACIONES PREVIAS

Una competencia es la <u>capacidad de poner en práctica los conocimientos</u>, habilidades y actitudes adquiridos para resolver problemas y situaciones reales en <u>contextos diversos</u>, distintos a los que se ha aprendido; es decir, de forma muy sucinta, ser competente significa ser capaz de activar y utilizar los conocimientos y recursos que el alumno o la alumna tiene. Esta tarea no sólo incluye el "saber hacer" sino también una dimensión de carácter teórico-comprensivo y una dimensión de carácter actitudinal.

Nuestra sociedad se encuentra inmersa en un cambio constante, por lo que se sugiere un modelo de competencias dinámico y funcional, combinando habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento.

La consecución de las competencias clave es el fin primordial hacia el que se ha orientado nuestro trabajo, fundamentalmente participativo y motivador de los aprendizajes.

Dado el carácter integrador de los Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento académico (PMAR), el ámbito lingüístico y social responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Geografía e Historia, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de las competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

EL PMAR AL SERVICIO DEL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de los programas de PMAR incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria se estructura en materias, en las cuales han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

■ CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y DE LA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Lengua castellana y Literatura El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Competencia en comunicación lingüística

Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Competencia digital

Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo puedan abordarse más que eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información la comunicación. ElV establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Competencias sociales y cívicas

Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y cívica, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones comunicación de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el

Geografía e Historia

La competencia social cívica está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo a la contribuye adquisición de competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que conocimiento sobre evolución la organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro,

objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado conciencia acerca de de la

organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

Conciencia y expresiones culturales

Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia en conciencia y expresiones culturales entendida como aproximación un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto relacione aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para alumnado.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia Conciencia y expresiones culturales se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

Competencia matemáticay competencias básicas en ciencias y tecnología	
Lengua castellana y Literatura	Geografía e Historia
Esta materia contribuye al desarrollo de la	Con esta materia se contribuye también, en
competencia matemática, científica y	cierta manera, a la adquisición de la
mayemática mediante el estudio de unos	competencia matemática, científica y

conceptos concretos, a saber, el estudio de la sintaxis y el análisis métrico en los poemas. El primero porque la organización de las palabras en sintagmas, ocupando una posición concreta en la oración, es similar a determinadas operaciones matemáticas; mientras que, por su parte, la métrica o la medida del cómputo silábico de cada verso también requiere del cálculo matemático.

tecnológica. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática, científica tecnológica.

Competencia para aprender a aprender

Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua

Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la

recogen conjunto de saberes un conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración,

comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

3. CONTENIDOS

LENGUA SEP CASTELLANA Y LITERATURA CONTENIDO

1. 1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Comunicación escrita. Escribir: La solicitud (elaboración de un Expone/Solicita). La cita previa: cumplimentación de un formulario.

Conocimiento de la lengua. Las variedades de la lengua. Lengua, dialecto y habla. Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.

2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos y descriptivos.

Comunicación escrita. Escribir: La descripción. Tipos de descripción según el tema: la descripción subjetiva y l.a descripción objetiva.

Gramática: ¿qué es el sintagma nominal? El género y el número del sustantivo. Clasificación del sustantivo

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios.

Comunicación escrita. Escribir: la narración: el narrador, la acción, los personajes

Gramática: los determinantes, el artículo, adjetivos y pronombres demostrativos; adjetivos y pronombres posesivos; adjetivos y pronombres numerales; adjetivos y pronombres indefinidos; adjetivos y pronombres interrogativos; pronombres personales.

4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, dialogados, expositivos y argumentativos.

Comunicación escrita. Escribir: El espacio narrativo y el tiempo narrativo. Anáfora, Hiperónimos e hipónimos

Gramática: el adjetivo, tipos de adjetivos, los grados del adjetivo, comparativos y superlativos irregulares. El complemento del nombre

5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, dialogados, expositivos y argumentativos

Comunicación escrita. Escribir: El diálogo. Estilo directo y estilo indirecto. Fenómenos semánticos

Gramática: El sintagma verbal: estructura. Las formas del verbo, persona y número, tiempo, modo, aspecto, voz activa y pasiva

6. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos y descriptivos

Comunicación escrita. Escribir: la exposición, tipos de exposición, estructura de la exposición. Conectores de adición, contraste y explicativos

Gramática: el adverbio. El sintagma adverbial. La preposición, el sintagma preposicional. La conjunción. La interjección

7. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos argumentativos.

Comunicación escrita. Escribir: textos instructivos. La estructura de los textos instructivos. El lenguaje de los textos instructivos.

La Metáfora. La Metonimia. El Tabú y eufemismo.

Gramática: El enunciado. Tipos de enunciado según su modalidad. La estructura de la oración. Sujeto y predicado . Presencia y ausencia del sujeto

8. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos.

Comunicación escrita: Escribir: la noticia. Estructura de la noticia. El reportaje. Redactar un texto periodístico.

El léxico castellano. Préstamos de otras lenguas

Gramática: El predicado nominal (PN) El predicado verbal (PV) El complemento circuns-

tancial

ORTOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA

9. Ortografía-grafías: Palabras con b y v. Palabras con g y j. Palabras con ll e y. Pala-

bras con h.

10. Ortografía-acentuación: Reglas generales de acentuación. Acentuación de dipton-

gos. Acentuación de hiatos. La tilde en los monosílabos

11. Ortografía-puntuación: El punto. La coma. El punto y coma. Interrogación y ex-

clamación. Comillas. Dos puntos. Puntos suspensivos

12. Morfología: Estructura de la palabra. Palabras derivadas. Palabras compuestas.

Otros procedimientos para la formación de unidades léxicas

LITERATURA

13. El género narrativo y sus subgéneros: ¿Qué es un cuento? El cuento fantástico. El

cuento maravilloso. El cuento de ciencia ficción ¿Qué es una novela?

14. El teatro: El texto teatral. La estructura teatral. Los personajes y los temas de la

tragedia. Los personajes y los temas de la comedia. Evolución del personaje có-

mico: el bobo y el gracioso

15. La lírica: Subgéneros de la lírica. El retrato femenino en la lírica tradicional. El

retrato femenino en la lírica culta. El retrato femenino en la poesía moderna. La

naturaleza. Carpe diem. Tempus fugit. La elegía: evolución del tema de la muerte.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidades 1, 2, 3, 4 y 5

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidades 6, 7, 8, 9 y 10

TERCERA EVALUACIÓN

Unidades 11, 12, 13, 14 y 15

23

GEOGRAFÍA E HISTORIA CONTENIDOS

- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. Las etapas políticas de Al-Ándalus. Andalucía en Al-Ándalus. El arte islámico.
- 2. La Europa feudal. Sociedad, política y economía. Los monasterios. El arte Románico.
- La Edad Media: Concepto de «edad Media» y etapas. La ciudad medieval.
 La Baja edad Media en Europa. La crisis de la Baja Edad Media: la Peste negra y sus consecuencias. El arte gótico
- 4. La Plena Edad Media en Europa (siglos xII y xIII) La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. reconquista y repoblación en Andalucía. el arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.
- 5. Los reinos peninsulares. Los reinos de Aragón y de Castilla. Las repoblaciones. El Camino de Santiago.
- 6. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo. La Reforma y la Contrarreforma. El arte del Renacimiento.
- 7. Los Reyes Católicos. La monarquía autoritaria. La organización económica y social. El Renacimiento en España.
- 8. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Los pueblos precolombinos. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.
- 9. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Economía y sociedad en el S.XVI. Política interior y exterior.
- 10. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La monarquía absolutista. La Guerra de los Treinta Años. La crisis del S. XVII. El arte y la cultura del Barroco. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVII.

- 11. La población mundial y su distribución: la dinámica de la población, movimientos naturales. La evolución de la población mundial. Los desequilibrios demográficos. Los movimientos migratorios. La estructura demográfica de la población, las pirámides de población. La estructura económica de la población. La evolución de la población en España y Andalucía.
- 12. La ciudad y el proceso de urbanización. El crecimiento de las ciudades, el éxodo rural. El espacio urbano en España y en Andalucía.

GEOGRAFÍA E HISTORIA TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN.

Unidades 1, 2, 3 y 4

SEGUNDA EVALUACIÓn

Unidades 5, 6, 7 y 8

TERCERA EVALUACIÓN

Unidades 9, 10, 11 y 12

El Ámbito Lingüístico y Social incluirá los contenidos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura. No obstante, las características propias de estos alumnos y el propio espíritu y finalidad del Programa de Diversificación, inducen a considerar que el desarrollo conceptual quede limitado a aquellos elementos básicos de la cultura sin los cuales sería incomprensible cualquier fenómeno de naturaleza social, lingüístico-literaria o ética. Los contenidos procedimentales y actitudinales, junto con el tratamiento de los "Temas Transversales", al favorecer el autoaprendizaje y la inserción en la vida ciudadana, deben, en cambio, tener un tratamiento preferente.

Por otro lado, dado que el fin último del programa no es otro que atender a la diversidad, debemos partir del hecho de que nos encontramos con alumnos que, pese a tener algunos caracteres comunes (bajos niveles de competencia curricular, fracaso escolar...), son muy diferentes entre sí, especialmente en la capacidad de adquisición de las competencias clave. Por ello, entendemos que <u>la presente propuesta de contenidos así como la secuenciación y temporalización</u> de los mismos, debe ser lo suficientemente <u>flexible</u> para adaptarse realmente a sus conocimientos previos así como a sus sistemas y ritmos de aprendizajes.

<u>Se pretende</u>, pues, que, además de <u>abordar nuevos aprendizajes</u>, puedan <u>consolidar</u>, y en algunos casos, adquirir conocimientos que en el pasado no se alcanzaron

satisfactoriamente. De ahí que, sin olvidar la referencia curricular básica para 2º de E.S.O., sean los grandes bloques de contenidos establecidos para toda la etapa de Secundaria Obligatoria los que actúen como referente fundamental, estructurados en las siguientes unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo de los dos años en que se divide el programa estándar

3. METODOLOGÍA

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
 - d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

PARA EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

El enfoque competencial del aprendizaje de la Lengua se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. en este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. el profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

E desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. el uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión poslectura.

El bloque del conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

PARA EL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. de esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y

autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un estado de derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. en Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de estadística de Andalucía, el defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de educación, etc.) y de entes privados (OnG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

Todos los objetivos enunciados anteriormente son llevados a la práctica educativa mediante una metodología, la cual se define como <u>el conjunto de criterios y decisiones</u> puestos al servicio de las intenciones educativas expuestas, esto es, está dirigida al **cómo enseñar** los contenidos propuestos para conseguir los objetivos que nos hemos planteado.

Este conjunto de decisiones comprende los siguientes aspectos: el papel que juegan alumnos (más o menos activo) <u>y profesores (más o menos directivo) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la utilización de medios y recursos, técnicas didácticas (métodos inductivos, deductivos, de exposición, de demostración, cooperativos, competitivos, etc.), actividades, etc.</u>

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Como principios generales, partiremos, de un lado, de una <u>metodología activa</u>, <u>comunicativa y participativa</u>, fundamentada en un <u>enfoque constructivista</u>, que considera al alumno como protagonista de su propio aprendizaje. Al socaire de esta idea, la función del profesor se limitará a la de ser un mero guía de la acción didáctica.

Por otra parte se pondrá especial énfasis en la <u>atención a la diversidad del</u> <u>alumnado</u>, mediante la atención individualizada orientada a lograr el máximo desarrollo de cada alumno, y en respuesta a las dificultades de aprendizaje ya identificadas o en aquellas que surjan a lo largo de la etapa.

Estos principios generales llevan aparejados una batería de estrategias metodológicas que coadyuvan al cumplimiento de ambas. En el caso de la atención a la diversidad, ésta ocupa un puesto relevante en el Real Decreto mencionado y, de igual modo, ha merecido en esta programación un epígrafe aparte. Dicho esto, procederemos a señalar aquellas **medidas** que contribuyen a la puesta en marcha de la metodología activa:

• Se ha diseñado una **programación de aula progresiva** y a la vez **recurrente**, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales —cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes.

En relación a lo dicho, se ha fijado la siguiente estructura metodológica:

- 1. <u>Un punto de partida</u> que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, y que nos permite a la vez averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Y ello a través de un ejercicio de reflexión acerca de los acontecimientos que son objeto del tema correspondiente, o a partir de un texto significativo, un vídeo, una fotografía, etc., que el profesor puede aportar como material complementario, si así lo considera oportuno.
- 2. Un <u>apoyo teórico</u> sobre los aspectos socio-históricos, geográficos, artísticos y literarios más significativos para el desarrollo de la Humanidad, que incluye partes explicativas, ilustraciones, mapas, cuadros y textos de autores, propios para la reflexión sobre el tema. Puede realizarse aquí una lectura en voz alta para afianzar la correcta entonación, al servicio de la comprensión, y alterna con aclaraciones explicativas por parte del profesor. Así también ha de servir esta sección como fuente de información para la realización de las actividades. Se pretende que la explicación teórica no abarque el 100% del tiempo de clase, sino que en cada sesión se dejará un tiempo para la elaboración de alguna actividad práctica para comprobar si se ha entendido y solventar las posibles dudas sobre su realización.

- 3. <u>Actividades específicas</u> que los alumnos tienen que realizar a partir de la manipulación y relectura del apoyo teórico, así como por medio de la búsqueda de información complementaria a través de los nuevos recursos tecnológicos.
- 4. <u>Actividades de comprobación o de repaso</u> sobre los contenidos que los alumnos deben recordar, y que servirán de guía para los exámenes y pruebas escritas.
- Se tendrá en cuenta <u>la participación del alumnado en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje</u>, pues muchas actividades dan cabida a la elección por su parte de la temática sobre la que versen, ya sea en debates, en trabajos de creación propia y colectiva, en la elección de lecturas o, simplemente, en la exposición de sus opiniones.
- Ello repercute en el fomento de **actividades tanto individuales como en grupo**, en las que se confronte, de manera constructiva y fundamentada, los aciertos y errores, favoreciendo el pensamiento racional y crítico, y el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Para ambos tipos de actividades los alumnos dispondrán de unas normas que les permita rentabilizar mejor su actividad, especialmente para los trabajos grupales, donde cada alumno cumplirá un rol.
- Del mismo modo, se favorecerá **la investigación individual y colectiva** con el fin no sólo de potenciar la iniciativa propia sino que, además, los alumnos orientarán sus investigaciones hacia aquellos métodos y temas que más conecten con sus intereses y gustos.
- Para las actividades de investigación se exigirá a los alumnos recurrir a los medios de comunicación en relación con las nuevas tecnologías, como fuentes privilegiadas de formación e información. Se favorecerán situaciones en las que los alumnos y alumnas actualicen sus conocimientos empleando los medios descritos. Como ejemplo de esta medida puede ser: buscar información sobre un personaje concreto, tema de un texto periodístico visto en clase, o a partir de un suceso de actualidad. Esta actividad facilita la realización de puestas en común, de debate o de trabajo cooperativo, lo que les servirá para mejorar la iniciativa personal y estimular el trabajo de investigación y poner en marcha las diferentes técnicas de trabajo aprendidas a la lo largo del curso (subrayado, resumen, esquema...). Se insistirá además en el buen uso de Internet y no en su abuso, pues tienden a copiar la información de manera literal y a usar cualquier página sin criterio alguno. Es por ello que se les insta a usar webs oficiales, de reconocido prestigio.

• El uso de las nuevas tecnologías, una de las señas de identidad de nuestro siglo, es una muestra de que en esta Programación **se promoverán situaciones de aplicación de lo aprendido**. Esta medida también se pondrá en práctica a través de la reflexión sobre diferentes ámbitos y contextos sociales próximos alumno. Esta práctica resulta ser de vital importancia en tanto que no perciben en las explicaciones del profesor palabras vacías, sino que otorgan sentido a sus enseñanzas y, de este modo, las asimilarán sin ningún esfuerzo.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos y materiales utilizados en cada uno de los cursos, éstos serán los que siguen:

- .- El libro de texto Lengua Castellana y Literatura 2º ESO, aprende lo básico, Editorial Casals.
- .- Resúmenes del libro Vicens Vives 2º ESO..
- .- Apuntes de ampliación dados por la profesora, en caso de ser necesario.
- .- Mapas históricos, mapas temáticos, atlas históricos...
- .- Todo tipo de material cartográfico.
- .- PDI.
- .- Todo tipo de material audiovisual que podemos hallar en Internet.
- .- Artículos de revistas especializadas.
- .- Esquemas realizados por el profesor o por los alumnos
- .- Textos, noticias o documentos.
- .- Noticias de prensa o radio.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<u>Las medidas de atención a la diversidad_tienen como fin ayudar a los docentes a realizar un ajuste entre lo que se pretende enseñar y lo que los alumnos pueden aprender.</u>

Es una evidencia que no todos somos iguales y que no todos aprendemos de la misma forma. Es por ello que el proceso metodológico se adecua a las capacidades y motivaciones propias, así como a las circunstancias familiares, personales o sociales.

Es evidente que a causa de estos factores, cada alumno parte de un nivel de competencia cognitiva determinado, por lo que realizaremos una **prueba inicial** que revele la situación de partida de cada alumno, para adaptar el currículo a los diferentes niveles y viceversa, es decir, aproximar los esquemas previos de estos a los esquemas propios del saber científico.

A partir de la prueba inicial se propiciará el **progreso conceptual,** de un modo general, en lo que tendrá gran importancia la secuenciación de contenidos. Pero en nuestro caso debemos prestar especial atención hacia aquellos alumnos que vean obstaculizado su aprendizaje por algún motivo:

Para estos alumnos, y en colaboración con el Departamento de Orientación, se pueden tomar las siguientes **medidas**:

- Explicaciones individuales aprovechando los momentos en que los alumnos realizan las actividades.
- Refuerzos positivos sobre los progresos.
- Actividades abiertas y más adaptadas al nivel de desarrollo de cada alumno, es decir, con diferentes niveles de exigencia.
- <u>El refuerzo educativo de conocimientos previos</u>, para que los nuevos aprendizajes se asimilen con mayor facilidad (para alumnos que muestran dificultades puntuales pero no extremas).
- Eliminación de contenidos accesorios.
- Agrupamientos, en la ejecución de actividades, <u>flexibles</u> (al igual que su distribución temporal) y <u>heterogéneos</u> (dependerán de las actividades que desarrollaremos en líneas posteriores).

Entre los agrupamientos más usuales, proponemos los siguientes:

1. En forma de U o en Círculo: para debates, coloquios, puestas en común

sobre un libro leído, etc. En ellas se precisará vocabulario, se insistirá en las ideas principales, etc. Este agrupamiento facilitará la intervención de todos los alumnos.

- 2. De 4 alumnos para trabajos en grupo. Se efectuarán frecuentemente con alumnos de diferentes niveles de competencia curricular para que todos se enriquezcan (unos se refuerzan intelectualmente, otros se benefician de las explicaciones de sus compañeros), aprendan en un clima más afectivo y desarrollen actitudes cooperativas o tolerantes.
- 3. Por parejas, para actividades más cerradas y controladas.
- 4. Individuales, para pruebas de evaluación, la reflexión, el afianzamiento de conceptos, composición de textos literarios, etc.

3. PLAN LECTOR

Al respecto del <u>fomento del hábito lector</u>, nos parece una idea sugerente e interesante la que propone Daniel Pennac en su libro <u>Como una novela</u> (en Anagrama, Barcelona, 1996). Este autor parte de la idea de que la lectura, por su carácter placentero, no debe ser impuesta, sino que el mejor método es acercar los libros a los alumnos, empleando incluso varias horas de clase en leerles algún libro. Así, el estudio del fenómeno literario siempre habrá de ir acompañado de una selección de textos asequibles y de calidad.

Tomando como base esta idea conformaremos el siguiente **plan de lectura** en nuestra aula en nuestra aula:

1. <u>Un día a la semana</u>, los viernes, los alumnos disponen de una <u>sesión de lectura</u>. Se combinarán las lecturas comunes de un libro con las lecturas voluntarias de un ejemplar de la Biblioteca. Durante la sesión de los viernes se leerá en la Biblioteca. Los libros de lectura común se leerán en voz alta por parte de todo el alumnado, de manera rotatoria. Como mínimo leerá dos al trimestre (uno de cada tipo, obligatorio y libre) Los de lectura libre deberá exponerlo ante sus compañeros en una fecha dada. En dicha exposición, los alumnos resumirán su libro y lo publicitarán ante sus compañeros destacando aquello que les haya llamado la atención de éste (una frase, la actitud de un personaje ante un suceso, el título...) Respecto a los de lectura obligatoria, se realizará un cuestionario al alumnado que

- deben realizar en casa y entregar completo. Para fomentar la concentración en cada sesión, se usará un fondo musical relajante.
- 2. Si el alumno leyera un tercer libro o más durante el trimestre, se valorará positivamente. Deberá realizar una ficha de lectura por escrito y entregarla. Si la ficha es correcta, podrá obtener hasta 0,25 sobre la nota de evaluación.
- 3. Durante las sesiones de Literatura se optarán por <u>fragmentos literarios concretos</u> <u>de libros "clásicos"</u>. Estos se acompañarán de la explicación pertinente para que sean entendidos adecuadamente en su contexto socio-histórico. De esta forma se trabajará la educación literaria de nuestro alumnado que frecuentemente es bombardeado por una potente publicidad de obras juveniles que no alcanzan la calidad literaria exigida.
- 4. Como mínimo una vez cada tres semanas, se dedicará <u>una sesión</u> a la "<u>comprensión y expresión de textos</u>" (como queda reflejado en el cuadro de contenidos) donde el alumnos dará rienda suelta a su imaginación y creará un texto a partir de una idea dada (una imagen marítima, un banco solitario en una estampa otoñal, unas palabras concretas extraídas por ellos mismos del diccionario, crear una ciudad ideal...) o se trabajará la comprensión de textos literarios o extraídos de los medios de comunicación sobre temas de actualidad.

Por último, completaremos estas propuestas metodológicas generales con las aportaciones de la "transversalidad" medidas que hemos estimado conveniente recoger en un epígrafe aparte, pues su importancia es capital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se configure de manera integradora.

3. TRANSVERSALIDAD

Los temas transversales se presentan como un <u>conjunto de contenidos que</u> interactúan en todas las áreas del currículo escolar, de modo que su desarrollo afecta a la <u>globalidad del mismo</u>. No se trata, pues, de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino que éstos deben estar presentes en el aula de forma permanente, ya que repercuten en el desarrollo ético-cívico del alumnado sin el cual la formación cultural de éste se vería gravemente obstaculizada. He aquí la relevancia de la transversalidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

3. EVALUACIÓN

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Tras esta consideración normativa determinaremos qué entendemos por evaluación en la Educación Secundaria y cuáles son sus características:

La evaluación determina el grado en que se han conseguido los Objetivos y adquisición de competencias básicas por parte del alumnado. No sólo se evalúa el resultado del aprendizaje de los alumnos, sino todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesor, alumno, funcionamiento del grupo en el aula, los criterios seguidos para la selección y programación de los objetivos y contenidos, la temporalización, etc.).

Dicha evaluación incluye los siguientes adjetivos:

- Continua: se entiende como un proceso ininterrumpido en el que se contrastan los tres momentos o fases que conforman este proceso (vid infra).
- Cooperativa: deben participar en el proceso todos los protagonistas del mismo: alumno, profesor (que debe coordinarse con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación primaria) y centro.
- **Criterial**: atiende a unos objetivos educativos previamente establecidos (v*id supra*) que deben guiar el proceso y permitir evaluar resultados.
- Sistemática: se lleva a cabo a partir de un plan previamente trazado con la posibilidad de modificarlo en función de las necesidades que se vayan detectando.
- **Flexible**: se aplicará la evaluación en función de los objetivos y competencias seleccionados, de la relación con el alumnado, así como del clima de clase.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Se evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica en relación con el logro de los Objetivos educativos de la etapa y de la materia, y con la adquisición de las Competencias clave.

En el caso de esta evaluación debemos tener en cuenta las siguientes características y elementos:

A. <u>FASES DEL PROCESO DE EVALU</u>ACIÓN

Como se ha adelantado anteriormente tres son los momentos en los que se efectúa la evaluación, lo cual da lugar a las modalidades que enumeramos a continuación:

Evaluación inicial diagnóstica:

- Su objetivo es establecer el nivel cognoscitivo de partida y medir el grado de desarrollo de las capacidades.
- Tal <u>prueba</u> se realizará en los primeros días del curso mediante las actividades de conocimientos previos sobre contenidos del curso anterior. De este modo tendremos una valoración sobre los aspectos que necesitan ser tratados con mayor detenimiento y los niveles que existen en el aula.
- La evaluación inicial <u>podrá completarse con aquellos datos aportados por otros</u> <u>profesores que hayan tenido relación con el grupo en cuestión o simplemente</u> <u>con el examen de los resultados del año anterior.</u>

• Evaluación formativa o continua:

- Su objetivo es modificar todo lo que sea conveniente. Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí se va a detectar si los alumnos progresan, están motivados, si se cumplen los objetivos formulados en los plazos adecuados, de los elementos que les ayudan a progresar.
- Esta evaluación se concretará día a día mediante la observación de los alumnos/as, la realización y puesta en común de las diferentes actividades, trabajos individuales o en grupo. A ello añadiremos un control o examen por escrito más exhaustivo que tendrá lugar como mínimo una vez por cada unidad. Estas pruebas son necesarias ya que es conveniente justificar nuestra evaluación a través de pruebas papables y objetivas ante todo el personal que conforma la comunidad escolar y que así nos lo requiera.
- A partir del segundo trimestre <u>dicha prueba puede incorporar elementos de los trimestres anteriores</u> (especialmente actividades ortográficas y de morfología), con lo cual operará no sólo como instrumento de evaluación de ese período concreto sino también de recuperación de contenidos evaluados negativamente con anterioridad.
- En estos ejercicios no sólo se evaluarán los conocimientos requeridos por cada

unidad sino que se comprobará también el uso correcto de la expresión escrita (redacción, exposición, cohesión y coherencia, ortografía, puntuación y presentación).

• Evaluación sumativa o final:

• Su objetivo es establecer el grado de consecución de los Objetivos didácticos y Competencias clave. Por ello se efectuará al final de la fase de aprendizaje teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final ha de adecuarse a los <u>criterios de evaluación</u> establecidos por la normativa referida, que, desde el área de Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia, están encaminados a permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido en función de los objetivos básicos y se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

CRITERIOS EVALUACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 16. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
- 17. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
- 18. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
- 19. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIeP.
- 20. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
- 21. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIeP.

- 22. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIeP.
- 23. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIeP.
- 24. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CeC.
- 25. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CeC.

Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CeC.

- 26. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 27. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 28. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 29. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, Cd, CAA, CSC.
- 30. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, Cd, CAA.
- 31. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, Cd, CAA, CSC.
- 32. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIeP.
- 33. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

- 34. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
- 35. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
- 36. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
- 37. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
- 38. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, Cd, CAA.
- 39. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
- 40. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
- 41. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
- 42. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
- 43. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
- 44. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
- 45. Conocer la realidad plurilingüe de españa, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

- 46. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 47. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 48. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 49. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 50. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CeC.
- 51. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.
- 52. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, Cd, CAA.

CRITERIOS EVALUACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 53. Analizar las características del Islam. Conocer la evolución de los Al-Ándalus, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.
- 54. Caracterizar la Alta edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. 26.

- 55. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.
- 56. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
- 57. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CeC.
- 58. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SieP.
- 59. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.
- 60. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CeC, CAA.
- 61. Analizar el reinado de los reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
- 62. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL
- 63. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.
- 64. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CeC, CAA.
- 65. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CeC.
- 66. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes.
- 67. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CeC, CSC, CCL, CAA.

- 68. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CeC, CAA, SIeP.
- 69. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SieP.
- 70. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, Cd, CeC, CAA, SIeP.
- 71. Analizar las características de la población mundial y española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.
- 72. Reconocer las características de las ciudades mundiales y españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.
- 73. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.
- 74. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, Cd, CAA.
- 75. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, Cd, CAA.

76. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIeP.

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de los criterios de evaluación debe realizarse a través de una serie de instrumentos que sean coherentes con aquellos y permitan <u>dar cuenta de forma objetiva</u>, <u>transparente y eficaz del rendimiento académico de los alumnos.</u>

A continuación pretendemos exponer una batería de los instrumentos más habituales y válidos para recabar la información pertinente para el proceso evaluador.

Para ello es preciso contar con los siguientes indicadores:

- ✓ Si lo que se quiere evaluar pertenece al ámbito de los hechos y <u>conceptos</u>, lo más adecuado es aplicar PRUEBAS OBJETIVAS:
 - **Pruebas orales**: exposición autónoma o en grupo, debate, entrevista...
 - **Pruebas escritas:** de composición, ensayos, pruebas objetivas (que podrán contener dictados, ejercicios lingüísticos y de teoría gramatical, comentarios de texto...), controles de lecturas... a fin de verificar que se está trabajado con el ritmo e intensidad adecuados.
- Si se pretende evaluar aspectos relacionados con el ámbito de los **procedimientos** no hay duda de que el instrumento más adecuado es el ANÁLISIS DE TAREAS (de expresión oral y escrita, de tipo lingüístico y literario, trabajos de investigación...), además de la observación sistemática y registrada.
- ✓ Si se quiere recabar información acerca de las <u>actitudes y valores</u>, lo más apropiado es la OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, cuyo resultado se expresa en:
- Registros anecdóticos: este tipo de instrumento de evaluación se aplicará a cuestiones no susceptibles de prueba de evaluación escrita (participación en clase, actividades orales, respeto a las normas generales, actitud valorativa y respetuosa hacia compañeros y profesorado, esfuerzo y aplicación continuos en el estudio y en las tareas encomendadas, asistencia continuada a clase y, en general, la anotación de acontecimientos significativos).
 - Cuaderno de clase del profesor en el que se anota la información en torno al trabajo diario de clase más o menos atento y cumplido, se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o

colectivamente en el aula o fuera de ella... Ello permite detectar presencia o ausencia de conductas, errores, insuficiencias, etc.

A. CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado en las materias que conforman el Área lingüístico-social se calculará en función de lo siguiente:

 $60\% \rightarrow \underline{\text{Examen}}$. Se realizará uno por cada unidad didáctica (aunque puede haber excepciones). Se penalizarán las incorrecciones ortográficas (-0.1 por falta de ortografía) y los errores en la presentación (no respetar los márgenes, falta de limpieza, la desorganización de las ideas...), hasta -0,25 de la nota final. La pérdida de puntuación puede ser recuperada realizando fichas ortográficas y entregándolas hasta una semana después de conocer la nota del examen.

 $30\% \rightarrow \underline{\text{Cuaderno}}$: el alumnado deberá presentar su cuaderno al final de cada evaluación. Para ser calificado con la nota máxima debe estar completo (apuntes y actividades), bien presentado y con todas las actividades corregidas.

10%→ <u>Trabajo de clase</u> (actividades de clase y libreta): cada negativo en tareas restará -0,1 hasta 1 punto sobre 10. Si el alumno no presenta sus actividades, podrá hacerlo al siguiente día de clase y así no perder puntuación.

<u>Lectura</u>. Se realizarán lecturas obligatorias y lecturas libres en las que el alumno escogerá de la Biblioteca del Centro el libro que mejor se adecue a sus gustos y necesidades. Debe leer dos libros como mínimo al trimestre y realizar una exposición oral sobre el libre y entregar un cuestionario sobre el obligatorio. A partir del segundo libro, se sumará hasta 0.25 a la nota final de cada evaluación. Es imprescindible aprobar los dos trabajos para superar cada evaluación.

Durante las sesiones de lectura se valorará si el alumno realiza una lectura silenciosa y reflexiva, respeta la lectura de los compañeros, si participa en la actividad....

<u>Actitud</u>: Será necesaria una actitud colaborativa y respetuosa, asistencia regular y un grado de implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

B. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos pondrán cerciorarse de sus calificaciones así como de los fallos y aciertos que hayan cometido mediante la **devolución** por parte del profesor **de los exámenes o trabajos** con sus correspondientes correcciones y la **revisión de éstos** con el fin de subsanar cualquier duda en torno a la calificación que pudieran sugerir los alumnos.

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Partiendo de la convicción de que el funcionamiento óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje repercute en el resultado académico de nuestro grupo-clase, éste debe ser sometido a una evaluación de la totalidad de sus elementos para subsanar cualquier posible error.

Una evaluación adecuada del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la labor del profesor tratará de revisar:

- La propia actuación del profesor.
- Dificultades relacionadas con la falta de motivación.
- Selección idónea de los objetivos, contenidos, instrumentos metodológicos, actividades, criterios de evaluación, etc. en cuanto a progresión y niveles de dificultad.
- Secuenciación de actividades.
- Atención adecuada a la diversidad.
- Adquisición de competencias, etc.

Todo ello será anotado diariamente por el profesor a partir de la mera observación, aunque en este sentido también será decisiva la opinión de los alumnos mediante una prueba escrita en la que también se evaluará la actuación docente.

3. PLAN DE RECUPERACIÓN

A. <u>EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAODINARIA</u>

Se efectuará mediante un **examen** de todos los contenidos tratados a lo largo del curso (50 %). También será obligatorio la entrega de una **ficha de lectura** acerca de un libro leído en periodo vacacional (10%) y la entrega de una batería de **actividades** proporcionadas por el profesor (40%).